

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33 CONSTRUCCIONES HEMARVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Castillo de Quejana, 40, bajo, el próximo día 16 de febrero de 2015, a las 18.00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento/renovación en su caso como Administradores Solidarios de la compañía, a Don Eugenio Rabalo Ramos y a Don Fernando Castillo Ruiz Roso.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Séptimo.- Venta, en su caso, del inmueble propiedad de la compañía sito en la calle Artapadura, 5, bajo, pabellón 2, Polígono Industrial Gamara de Vitoria-Gasteiz.

Octavo.- Delegación, en su caso, de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad a partir de esta convocatoria,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la reiterada ley, hasta el día séptimo anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 29 de diciembre de 2014.- Administradores solidarios.

ID: A140064870-1